CUERPO COLEGIO O ENTE QUE SE REUNE: Asamblea General		
OBJETIVO: Aprobar los estados financieros año 2022, rendir informe sobre el estado de las asignaciones permanentes, Aprobar la destinación del excedente, presentar la revisión por la alta dirección		ACTA No 006
FECHA:06 de marzo de 2023	LUGAR: Rectoría	
HORA INICIO:9 am	HORA FINAL: 12 m	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Jorge Álvaro Rendón Echeverri	Representante legal Serfin Educativo S.A.	Lina María Orozco Loaiza	Secretaria general
María Luz Dary Chavarría	Representante Legal Corporación Educativa Ferrini	Gonzalo Alberto López Laverde	Revisor Fiscal
Natalia Andrea Forero Gómez	Representante Legal ATEC	Alejandro Rendón Villa	Contador

AUSENTES

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO

ORDEN DEL DÍA

1	Elección de la mesa directiva y verificación del quórum	5	Aprobación de destinación del excedente
2	Instalación de la reunión y Lectura del Acta Anterior	6	Presentar la revisión por la alta dirección
3	Aprobación de los estados financieros	7	Proposiciones y varios
4	Informe sobre el estado de las asignaciones permanentes		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Elección de la mesa directiva y verificación del quórum

Se designó como presidente de la reunión al Doctor Jorge Álvaro Rendón Echeverri y como secretaria, actuará la señora Lina María Orozco, secretaria General de la Corporación hasta la fecha.

2. Instalación de la reunión y Lectura del Acta Anterior

La Secretaria dio lectura al acta anterior y puesto su texto en consideración fue aprobada sin objeción por todos los asistentes.

Se indica que la convocatoria fue realizada conforme lo regla el artículo 27 de los estatutos

3. Aprobación de los estados financieros

El presidente de la reunión, pone en consideración los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, para su aprobación, previo su estudio y explicación de parte del Contador Alejandro Rendón Villa, son aprobados con el voto unánime de los asistentes y se adjuntan para que formen parte del acta. Previas las siguientes consideraciones:

Durante el año 2022, la Corporación presentó una recuperación en sus ingresos con respecto a los anteriores periodos, se incrementó el ingreso en un 23%, siendo la principal fuente la matrícula de los programas técnicos laborales por competencia que aumento en un 32% con respecto al ejercicio anterior. Otras fuentes de ingreso importantes son las provenientes de los derechos de grado y de certificación y los pagos de semestre de práctica de los estudiantes que se vinculan en calidad de aprendices

En relación con los gastos de recurso humano se indica que se incrementaron en un 14% respecto del año anterior, siendo el rubro con mayor peso el gasto de la nomina de los docentes y del personal administrativo. En relación con los gastos generales se presentó una variación del 8% respecto del ejercicio anterior, siendo el gasto más significativo la publicidad, sin embargo respecto al año 2021 este gasto se redujo en un 23%. Al terminar el ejercicio obtuvimos un beneficio de $64.635.021

Se recuerda a los consejeros que durante el año 2021, la Corporación presentó una pérdida de $190.106.314 y en el año 2020, una pérdida de Trescientos Veintinueve Millones Seiscientos Ochenta Mil Novecientos Ochenta y Tres Mil Pesos ($329.680.983), por lo tanto al tener por primera vez después de dos años un pequeño excedente podemos concluir que ha comenzado la recuperación económica de la Corporación.

4. Informe sobre el estado de las asignaciones permanentes

En este estado de la reunión, el señor Presidente otorga la palabra al señor Alejandro Rendón Villa, contador de la Corporación, quien expresa que se hace necesario revisar el estado de las asignaciones permanentes de la Corporación, recuerda entonces el presidente que han sido contabilizadas como asignaciones permanentes y aún se encuentran pendientes por ejecutar, las siguientes: Para el año 2008 la suma de $885.413.548, para el año 2009 la suma de $121.054.471, para el año 2010 la suma de $46.936.094, para el año 2011 la suma de $1.095.738, para el año 2012 la suma de $118.005.031, para el año 2013 la suma de $116.287.617, para el año 2014 la suma de $24.101.794, para el año 2015 la suma de $342.655.554, para el año 2016 la suma de $53.348.984, para el año 2017 la suma de $438.042.374, para el año 2019 $201.546.915, recordándo que por disposición de la Asamblea General, conforme reposa en las actas que aprueba la destinación de los excedentes de cada uno de los años citados fueron destinados los excedentes de los años 2006 y 2007, para absorber la pérdida acumulada que reportaba la corporación y que al año 2005 ascendía a la suma de 386.604.707 y el saldo de los excedentes los excedentes generados a partir del año 2008 y hasta el año 2019, se han venido aplicando conforme las disposiciones de la Asamblea, sin embargo a la fecha la Corporación tiene en asignaciones permanentes por valor de **$ 2.353.488.119** por destinar, en este sentido se solicita a la Asamblea reorientar la destinación de las asignaciones permanentes, otorgando la palabra a la Rectora y representante legal para que presente a la Asamblea la propuesta de destinación. Escuchada la propuesta y previas las intervenciones de los Corporados se aprueba de manera unánime la siguiente destinación para las asignaciones permanentes acumuladas:

- Aprobar la dotación para el escenario de aprendizaje del programa técnico laboral en auxiliar de mantenimiento electromecánico **$ 81.215.000.** El programa fue aprobado mediante resolución del año febrero de 2023 y esperamos iniciar su oferta académica en el primer

semestre del año 2024.

- Aprobar una partida de **$ 274.185.000**, para la dotación del escenario para el programa técnico laboral por competencias como auxiliar de automatización. La inversión se hará efectiva en el momento en que se obtenga el registro de programa
- Aprobar una partida de **$117.000.000**, para la dotación del escenario para el programa técnico laboral por competencias como auxiliar de electrónica de potencia. La inversión se hará efectiva en el momento en que se obtenga el registro de programa
- Aprobar una partida de **$248.000.000**, para atender los requerimientos que el Ministerio de educación nacional formule dentro del trámite de condiciones institucionales de calidad y plan de mejoramiento
- Aprobar para el proyecto de reforma de la infraestructura para cumplir condiciones institucionales para la prestación del servicio **$ 1.628.088.119**

5. Aprobación de destinación del excedente

Una vez aprobados los estados financieros y en consideración a la existencia de un excedente correspondiente al ejercicio del año anterior que asciende a la suma de $ 64.635.021, se pone en consideración de la Asamblea la destinación de los excedentes del ejercicio, la señora Rectora presentará la respectiva propuesta:

- Aprobar para el desarrollo de las auditorias de seguimiento de Icontec como parte del proceso requerido para el mantenimiento de los certificados en NTC 5555, NTC 5581 e ISO 9001 -2015 la suma de $ **8.621.550**
- Aprobar para el desarrollo de la asesoría requerida para el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad la suma de $ **16.500.000**
- Aprobar para el mantenimiento del Sistema Institucional de Investigación,la suma de **$ 9.520.000**
- Aprobar la dotación del software requerido para el desarrollo de los programas académicos de electricidad industrial y electromecánica la suma de **$ 8.415.000**
- Aprobar la dotación del escenario de aprendizaje para los cursos de extensión de pintura automotriz, se compone de compra de banco de colores **$ 3.022.414**, cabinas de pintura **$1.700.000**, carpa para interperie para la protección de las cabinas Pintura **$ 2.250.000.**

El total de gastos propuestos ascienden a la suma de **$ 40.508.964,** dado que quedan pendientes por destinar **$ 24.126.057**, se propone a la Asamblea destinarlos para apoyar la financiación del proyecto de reforma de la infraestructura.

Escuchada la propuesta es aprobada por el voto unánime de todos los asistentes.

6. Presentar la revisión por la alta dirección

En este punto de la reunión, presenta la Rectora a la Asamblea el informe de revisión por la alta dirección. Escuchado el informe y realizadas las intervenciones de los comparecientes, se aprueba con el voto unánime de todos los participantes y se ordena su publicación en la página web de la Corporación para la divulgación ante las partes interesadas.

7. Proposiciones y varios

En este punto de la reunión la rectora y representante legal, informa a los asistentes:

Que dado que el presupuesto de rentas y gastos debe ser reportado al Ministerio de Educación Nacional antes del 21 de febrero de cada año conforme lo establece la resolución número 19591 del 2017 y que su aprobación debe ser previa al reporte se informa que fue aprobado mediante acta número 005 del 17 de

febrero de 2023 y cargado en el aplicativo cumpliendo con los plazos establecidos en la resolución.

Que con la finalidad de gestionar ante la DIAN, la actualización de la información para permanecer en el régimen tributario especial, requiere autorización de la Asamblea. Los Corporados solicitan se les explique el alcance de esta solicitud. Previas las explicaciones del revisor Fiscal se faculta a la rectora y representante legal para que realice la actualización de la información para permanecer en el régimen tributario especial, con el voto unánime de los asistentes.

Que siendo deber de los miembros de la Asamblea acreditar para la permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial los siguientes requisitos, se declara:

- Que la actividad desarrollada es una actividad meritoria conforme lo establecido en el artículo 1 de los estatutos
- Que conforme lo reglado en los artículos 7, 8 y 79 de los estatutos los aportes efectuados por los miembros fundadores o adherentes no son rembolsables, ni sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad pues estarán afectos al tenor literal del artículo 7 de los estatutos al desarrollo de su objeto social.

Aprueban los miembros de la Asamblea las presentes declaraciones por unanimidad. Y se delega la firma del acta en el presidente y el secretario de la Asamblea.

DECISIONES Y COMPROMISOS PENDIENTES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	CUMPLE		
				Sí	No	En gestión
1	Presentar los documentos para la permanencia en el régimen tributario especial	Alejandro Rendón Villa Contador Natalia Andrea Forero Representante Legal	31/03/2023			x
2						
3						

Jorge Alvaro Rendón E.

Jorge Álvaro Rendón Echeverri
Presidente

Lina María Orozco Loaiza
Secretaria